

¿ABOGACÍA O CONTRAPODER?

Virginia Vargas

Fundadora de “Flora Tristán”, Centro para la mujer peruana en 1978. Activista del movimiento feminista a nivel nacional, regional y global. Ha publicado profusamente sobre feminismo, democracia, ciudadanía y globalización. Docente en universidades de América Latina y Europa. Fue coordinadora para latinoamérica y el Caribe para el Foro de ONGs en ocasión de la IV Conferencia de NNUU en Beijing, donde recibió el premio de UNIFEM. Actualmente es representante de la Articulación Feminista Marcosur en el FSM.

El documento “Women’s human rights advocacy: obstacles opportunities and challenges for the future” realizado en base a entrevistas a líderes feministas, es estimulante y de muchas formas acertado pues levanta complejidades y dilemas que enfrentan las estrategias feministas en el momento actual. Recuperando mucho de lo opinado, quiero dialogar con el texto en relación a los nuevos contextos y nuevos interrogantes que surgen desde esta visión crítica a las estrategias de *abogacía*, ubicándolos en el contexto de los cambios paradigmáticos que ha traído el paso del modelo de dominación, de un capitalismo industrial a un capitalismo globalizado, de hegemonía neoliberal, junto con cambios sustanciales en el juego de poder global, cuya expresión detonante fue, simbólicamente, la caída del muro de Berlín. Y cambios también paradigmáticos en las formas de resistencia de los movimientos sociales y en la multiplicidad de nuevos sujetos que amplían los espacios de emancipación, no solo en los países sino en lo global.

40

¿Estrategias de *abogacía* versus estrategias de contrapoder?

El contenido de *abogacía*, como refleja el documento, varía desde visiones profundamente conservadoras y tributarias de las necesidades del actual modelo económico y político hegemónico hasta miradas que recuperan otras dimensiones de la *abogacía*, orientadas hacia las sociedades civiles y los urgentes cambios culturales, con una ciudadanía

cada vez mas activa en su derecho a negociar intereses e impactar las relaciones de poder entre estado y sociedad. Pero si nos ubicamos en esta última postura, ¿es *abogacía* lo que estamos haciendo? Convenciendo a la sociedad de la bondad de las propuestas feministas o ¿estamos generando prácticas transgresoras de los límites de las democracias realmente existentes y subversivas del actual orden de dominación? Si es así, estamos entonces generando estrategias de contrapoder, donde las estrategias de *abogacía* se deberían ubicar, ampliando la noción de espacio público más allá de los espacios estatales para colocarlos como construcción pública ciudadana ampliando la subversión de los códigos e incidiendo en el cambio de las lógicas de la dominación y la exclusión, y en las relaciones sociales que las sustentan y “normalizan”.

Las bases del contrapoder

Las bases del contrapoder actual, orientadores de los nuevos paradigmas en construcción, se sustentan en las incertidumbres que contienen estos procesos de cambio. Quiero reflexionar sólo sobre algunas dimensiones de este contrapoder que ya contienen las prácticas feministas, y que se pueden rastrear desde el texto.

a. La ética de la incomodidad: aprender de la experiencia y cuestionar los conceptos.

Los procesos vividos en este período de globalización evidencian que no estamos viviendo solo una época intensa de cambios, sino que estamos frente a un “cambio de época”, con la consiguiente obsolescencia de formas de vida, de identidades y subjetividades. En este cambio, la crisis identitaria es tan fuerte que “... algunos discursos cambian de sentido, aparecen otros que se oponen, de diversas formas y con diversos objetivos, a los dominantes, toman cuerpo nuevos discursos que se sostienen sobre viejas narrativas. En suma, el orden previamente existente se ve sacudido” (Cairi Carou). Frente a este orden sacudido, donde los paradigmas

previos son insuficientes y los nuevos están en construcción, surgen incertidumbres y ambigüedades. Varias feministas han aportado a esta reflexión: Diana Mafía habla de la urgencia de inventar nuevas vías de aproximación y posibles ordenamientos interdisciplinarios, a través de lo que ella llama los “saberes impertinentes” para la legitimidad del discurso tradicional (Mafía, 2002). Cobra vigencia también, en este nuevo escenario, lo que Julieta Kirkwood llamaba, en los inicios de la expresividad feminista de la segunda oleada, la “*licencia para expresar*”, en una suerte de irresponsabilidad para con el paradigma científico y los conceptos que se asumen en su lenguaje, en una especie de desparpajo de mezclarlo todo, produciendo una desclasificación de los códigos, una inversión de los términos de lo importante (Kirkwood, 1986) Nira Yuval Davis alude a la “*ética de la incomodidad*” frente a lo aprendido y lo conquistado, poniendo la urgencia de nuevas preguntas sobre la realidad y que se actúa sobre la práctica de las/los actores. La incertidumbre deviene así en potente impulsor de cambio.

Es esta ética de la incomodidad la que nos permite buscar nuevos contenidos para las viejas palabras o nuevas expresiones para los nuevos contenidos, repensando y generando nuevas formas de entender y repensar lo político y nuevos contenidos y orientaciones políticas. Estos contenidos de muchas formas ya están presentes en las prácticas feministas, “*La ética de la incomodidad*” se expresa en el distanciamiento de visiones de género que tecnifican y despolitizan su contenido transgresor de las relaciones sociales y sexuales existentes. En el rechazo de la pobreza como eje de análisis para centrarlo en la inequidad de la redistribución de la riqueza, única forma de acercarse a la justicia social y no a la caridad¹². Pero se expresan sobre todo en la construcción de un nuevo paradigma de la política, que recupere su centralidad, superando la idea de lo social y lo político como subsidiario y complemento de la economía, recuperando y repolitizando la democracia y los derechos ciudadanos. Doble movimiento, de de-construir y despolitizar la economía y re-construir y politizar la

¹² Fraser y Gordon recuperar el proceso histórico a través del cual los derechos de las mujeres se transformaron en “caridad”, es decir en donativo unilateral, producto de la buena voluntad de los gobernantes y no en el derecho de las ciudadanas.

política, desplazando el hegemonismo del mercado sobre el bienestar ciudadano y articulando el cambio social con el cambio subjetivo y personal, recuperando las propuestas transgresoras en lo privado dándoles un nuevo contenido político, evidenciando la estrecha interrelación entre sexualidad, producción y reproducción. Y esta no es una lucha solo nacional sino también urgentemente global.

Y, en relación a la *abogacía*, se expresan en una profunda revisión de los cambios tenidos en el espacio hacia el cual las estrategias de *abogacía* se han orientado en la última década. ¿Qué rol le cabe a los espacios interestatales representados en Naciones Unidas, y a los estados nacionales en las estrategias feministas en este contexto de cambios? El éxito de las estrategias de *abogacía* en la ONU en los 90 se debieron a la mejor estructura de oportunidades que abría en ese momento la ONU y países con voluntad democrática. Y también a la capacidad organizativa y de propuesta de los movimientos feministas. En la coyuntura actual esta estructura de oportunidades no está más (basta recordar las enormes dificultades y exclusiones tenidas en la Cumbre del Milenio). Cualquier práctica de *abogacía* o estrategia de negociación encuentra sus límites, como bien dicen las entrevistadas, en el hegemonismo neoliberal, la insolente y arbitraria primacía norteamericana, la creciente ola conservadora y fundamentalista y el impacto que todo esto ha tenido en la creciente debilidad y casi obsolescencia de Naciones Unidas como espacio generador de cambios. ¿Es posible hacer *abogacía* exitosa para los derechos de las mujeres en una institución frente a la cual la única exigencia válida es la de su refundación? o ¿qué tipo de *abogacía* necesitamos para lograr incidir en esta lucha de largo aliento?

¿Es más fácil en los procesos nacionales? Muchas de las entrevistadas parecen dudarle; otras piensan que es más fácil confrontar allí la pobreza y los fundamentalismos. El hegemonismo del modelo neoliberal con el consiguiente triunfo del mercado sobre la ciudadanía, y de la

economía sobre la política ha necesitado del desarrollo de democracias de baja intensidad y de una profunda transformación del estado, porque el triunfo del mercado requiere neutralizar la intervención del estado en el bienestar ciudadano y potenciar su funcionalidad al capital. El neoliberalismo, dice Boaventura de Souza Santos, no destruye la centralidad del estado sino que lo reorienta para servir mejor los intereses del capital, debilitando su rol de mediador de la conflictividad social y modificando también el contenido de su accionar democrático. Y si bien su característica de dominación y control sobre su territorio persiste de múltiples formas, esta también ha sufrido profundas erosiones y debilitamientos, condicionadas por el proceso de globalización. Por un lado, su característica de “nación” queda largamente cuestionada por las crecientes y múltiples afirmaciones y luchas por reconocimiento de identidades étnicas y culturales en sus territorios, las que generalmente tienden a sobrepasar las fronteras. Por otro, los estados nacionales aparecen muy pequeños para responder a los grandes problemas globales y aparecen demasiado grandes para dar cuenta de las enormes diversidades que albergan y de las demandas ciudadanas que de ellas surgen (de Souza Santos, 2002). Ello implica que no tienen capacidad ni fuerza para abordar y decidir sobre los asuntos macro, pero también que tienen una insuficiencia para atender las preocupaciones vividas como centrales por los y las ciudadanas en su cotidianeidad, y menos para ver como los asuntos macro y cotidianos se imbrican e impactan en las relaciones personales.

44

El estado, sin embargo, está lejos de ser una entidad homogénea ni en relación a otros estados, ni internamente. Existen estados poderosos que controlan no solo las dinámicas económicas globales sino también tienden a controlar, unilateralmente, la arquitectura internacional, otros que compensan su falta de poder alineándose con los estados poderosos, otros que tratan de resistir este unilateralismo. Existen también diferentes grados y niveles de desarrollo de la democracia, en la mayoría de los casos reducida a su dimensión representativa.

La heterogeneidad interna de los estados permite y genera espacios y procesos más sensibles. En muchos países existen procesos internos de reforma del estado y descentralización, que pueden abrir posibilidades más cercanas para la incidencia ciudadana.

Es en esta heterogeneidad en la que podemos ubicar la nueva oleada democrática, en este caso en América Latina. Es indudablemente un fenómeno interesante. Es una oleada heterogénea, y convive con una tendencia conservadora en muchos otros gobiernos de América Latina. Pero también es heterogénea como “oleada” democrática. Algunos con énfasis mucho más claro en confrontar el modelo neoliberal (Venezuela); otros más complacientes con él (¿Chile?, ¿Brasil?) Algunos con desarrollo más asentado de la democracia y de reglas de convivencia democrática, como Uruguay y con democracias con menor desarrollo y mayor riesgo de autoritarismo (Venezuela); otros, como Bolivia, como expresión de las poblaciones quechuas y aymaras, históricamente excluidos del ejercicio de la política y, por lo mismo, con su sola presencia democratizan la política. Sin embargo, esta oleada democrática no necesariamente asume los derechos humanos y ciudadanos de las mujeres, ni de las diversidades sexuales. El caso del presidente Tabaré Vázquez, de Uruguay, y su anuncio de objetar si era aprobada en el Senado, la propuesta de ley sobre despenalización del aborto -que ya estuvo a punto de ser aprobada en el anterior gobierno- luego de haberse entrevistado con la jerarquía eclesiástica, es un buen ejemplo de esta dificultad. Lo que nos coloca de lleno en una de las dimensiones menos asumidas por los gobiernos, con oleada o sin oleada democrática: la modificación del estado “tutelar” y la defensa del carácter laico de los estados como condición fundamental de una democracia plural.

b. El contrapoder como imaginación cosmopolita

Un aspecto fundamental de la nueva cultura política, acorde con

los nuevos tiempos, y de una nueva teoría política es asumir que la transformación de la realidad presupone la “transformación de la mirada”. Esta nueva mirada implica también un *cambio de imaginación*, desde una centrada sólo en el estado-nación hacia una imaginación cosmopolita, que no elimina sino reubica las escalas global-local, crecientemente interconectadas. Y aunque el privilegiar una escala es una decisión política, asumida de acuerdo a las condiciones y contextos políticos concretos, es sin embargo, como señala Beck, la mirada cosmopolita la más cercana a la realidad actual, porque abre posibilidades de acción que la mirada nacional, sola y en sí misma, cierra. (Beck, 2004)

Ampliada a los movimientos sociales, esta mirada cosmopolita se expresa como solidaridad global, conteniendo pluralidad de luchas y orientaciones emancipatorias, que comienzan a formar un campo de actores, amplio, diverso, plural, que va produciendo y ampliando nuevos marcos de sentido. El contrapoder será mas amplio cuanto más logre ampliar las perspectivas del “campo de actores” en nuevos marcos de sentido, que se expresen en lo global y en lo local.

Y aquí hay espacios privilegiados que se han ido creando, en los que las feministas están apostando y aportando. Espacios abiertos por redes o movimientos (DAWN, AWID, Marcha Mundial de Mujeres, Campaña contra los Fundamentalismos, etc.) Y espacios globales de confluencia de movimientos emancipatorios. Dentro de ellos, un espacio privilegiado es hoy el FSM, donde la diversidad que contiene obliga a ampliar la imaginación y cambiar la mirada. Para los feminismos, este es un espacio de confluencia y de disputa, al que aportan permanentemente nuevos marcos de sentido, negocian, disputan, hacen alianzas con otros movimientos. Es cierto que a pesar de la disputa, y a pesar de todo lo que se ha avanzado, no se ha logrado modificar radicalmente los desbalances de poder del Foro. Sin embargo, la capacidad del Foro

(que es la capacidad de los movimientos que alberga), de re-pensarse permanentemente a sí mismo, buscando su mayor democratización, hace que las disputas y controversias sean un aporte al mismo Foro y al aprendizaje y reconocimiento mutuo, entre los diferentes movimientos y miradas con las que se está construyendo horizonte y cultura global (los paneles “diálogos inter-movimientos”, que realizan dentro del foro un conjunto de redes feministas de diferentes regiones del mundo, y que es mencionado por varias de las entrevistadas, es indudablemente una contribución y un aprendizaje). Es en el FSM donde ha comenzado la Campaña contra los Fundamentalismos. Es en este espacio también donde se han gestado los Diálogos Feministas, buscando politizar las visiones desde el reconocimiento de las diferencias¹³ y politizar las presencias feministas en el Foro mismo. Es también el espacio donde las visiones del mundo y las nuevas culturas políticas se alimentan y entran en confrontación¹⁴ y se expresan y al mismo tiempo recogen las luchas en lo local. No podemos olvidar que lo global es, en algún punto del planeta, local.

c. Individuación como alimento del contrapoder

En este proceso, la individuación exacerbada, la fragmentación y particularización de las luchas, tienen impactos también ambivalentes. Porque si por un lado ha producido un “desarraigo” político, (sustentado en lo que Lechner llamó, la cultura del yo, recelosa de involucrarse con compromisos más colectivos, tan propio de la cultura neoliberal), al mismo tiempo, existe Seattle, y el conjunto de movilizaciones históricas que marcaron la alerta en el mundo sobre el cuestionamiento a este orden de dominación. Ha traído la posibilidad de recuperar una nueva experiencia cotidiana para la mayoría de los ciudadanos, como lo es la atención a su vida personal y ha producido procesos de “individuación” y apropiación de un nuevo sentido de derechos. Produciendo una tensión entre una realidad que excluye y una conciencia del derecho a la

¹³ Un ejemplo muy significativo fue el de los DF en Mumbai, India, donde se dio la discusión entre las feministas de la India y las de AL por el aborto, que había dado origen, en la India, al fenómeno conocido como “fetocidio” femenino.

¹⁴ Ramonet, en *Le Monde Diplomatic*, propone convertir al FSM en el nuevo sujeto colectivo revolucionario... es como regresar, con el aura de colectivo, a la vieja concepción del proletariado como único sujeto revolucionario, y a conceptos que están en crisis como representación, justamente porque son muchos más ahora los intereses representables. Contra esta visión peleamos y aportamos en otra visión las feministas.

inclusión y al reconocimiento, que impulsa posibilidades de relaciones mas horizontales y democráticas.

Los cambios que ha traído la globalización también han debilitado costumbres arcaicas y sentidos comunes tradicionales (Giddens), entre ellas la relación entre los sexos –sexualidad plástica y flexible– y valores familiares unívocos. Y aunque también ha alimentado fundamentalismos crecientes, las personas están expuestas mucho más que antes a ideas de autonomía, individuación, libertad, igualdad, modificando su auto-percepción y su condición de sujetos de derecho. El mismo paradigma de género ha cambiado, al no sustentarse más en el modelo capitalista previo, con el ideario de hombre proveedor, salario familiar, mujeres en lo doméstico. Las mujeres politizaron lo doméstico, el hombre proveedor no está más, las familias son plurales, etc. La individuación de las mujeres comenzó a tener bases más amplias como referentes. En estas condiciones, lo colectivo, sin estar asentado en la apropiación de derechos a nivel personal y en la modificación de las ciudadanías subjetivas hacia una conciencia de merecimiento de derechos y de portadora de responsabilidades, puede ser profundamente autoritaria y homogeneizante. Si las diversidades no se expresan desde su individualidad, ¿cómo evitar el riesgo de la “evaporación”?

Y esto posiblemente también se aplique a las dinámicas de articulación de los movimientos. Varias de las entrevistadas han subrayado la característica actual de fragmentación de los feminismos, proponiendo la urgencia de generar un proyecto común en la diversidad. No hay respuesta acabada ante ese reto, pero si una realidad diferente: los marcos simbólicos y discursivos son ahora mucho más amplios y movibles. En esta realidad, donde la diversidad y heterogeneidad es la que prima, quizás no sea tan importante un programa definido y consensuado de transformaciones políticas, sociales y económicas,

sino la explicitación y combinación de las agendas desde colectivos diversos y de múltiples autonomías. ¿Cuál sería entonces, la forma de unidad colectiva que permite respetar y desplegar las diferencias? Las formas de organización demasiado rígidas y pesadas no responden a la exigencia de una individualidad de perfiles abiertos. En este contexto, es importante repensar las nuevas formas de expresión y articulación de los movimientos, donde quizá estén emergiendo nuevas formas de lo colectivo, más flexibles, livianas y fugaces (Lilian Celiberti 2002).

d. La diversidad como sustento de un contrapoder múltiple y en expansión.

En este campo, el quiebre radical con el que se percibían los viejos y los nuevos movimientos sociales en las décadas anteriores ya no es tan evidente. Son otras las dinámicas que comienzan a impactar, entre ellas, como señala Waterman, el paso de la dinámica organizativa propia de la época industrial nacional al surgimiento de dinámicas sustentadas en un “principio relacional” propio de la época de un capitalismo globalizado, informatizado, financiero y de servicios. El principio relacional, en red, es el apropiado a los movimientos y el ciberespacio –mas allá de ser terreno de dominación o de libertad- aparece como un terreno infinito donde las luchas pueden darse y desde donde las utopías pueden pensarse (Peter Waterman, 2005) .

Estas luchas no anulan sus diferencias, por el contrario, surgen una pluralidad de sentidos, de nuevos reconocimientos y nuevas subjetividades, al expandirse el espacio de la experiencia social, en lo local y global. Es esta diversidad y pluralidad la que debe rescatarse como sustento de los contrapoderes que se van generando. El principio relacional puede tener múltiples significados: como forma de conexión y articulación que abre múltiples nodos de sentido que complejizan la mirada y expanden horizontalmente las energías individuales y

colectivas. Y como reto a la interconexión de dinámicas y dimensiones de contrapoder. Pero también el principio relacional puede aplicarse a las diferentes dimensiones de experiencia y lucha de las personas y movimientos, relacionando lo personal y lo político, lo público y lo privado, cuya separación favorece el modelo neoliberal, sustentado en la competencia y jerarquización de opresiones y desigualdades y una individuación sin compromiso.

Indudablemente existen riesgos. Los movimientos emancipatorios también arrastran, a los espacios de construcción de los contrapoderes, rasgos de las culturas políticas dominantes, y de las culturas cotidianas, que se sustentan en la fragmentación dicotómica de la realidad (lo personal y lo político, lo público y lo privado) y en la competencia y jerarquización de las luchas, en vez de su “equivalencia”. Si los procesos de interacción/articulación (lo que Boaventura de Souza Santos llama la teoría de la “traducción”) de los múltiples contrapoderes emergentes, es un proceso fundante de una nueva práctica política, la pregunta a levantar es como hacerlo en igualdad de condiciones y sin protagonismos excluyentes, ¿cómo hacerlo sin una mirada jerárquica a las luchas y contrapoderes emergentes?

Los saberes impertinentes, o las disputas por ampliar las expresiones/ construcción del contrapoder

50

Es claro que para incidir y dialogar en este nuevo escenario, hay que perfilar la visibilidad del propio aporte y exigir reconocimiento. Más que nunca la capacidad de negociación y disputa efectiva con los poderes existentes requiere de esta politización, radicalización y visibilidad activa de las agendas feministas, como parte de una agenda democrático radical. El terreno de disputa no es sólo en relación a los poderes y espacios hegemónicos, sino también por reconocimiento y redistribución de poder, en el campo de construcción de contrapoderes

y significados contraculturales. Para que este reconocimiento tenga espacio, dice Marta Rosenberg, es necesario politizar las diferencias, celebrando la conciencia de igualdad, como vehículo de justicia y proteger la expresión de las diferencias, como acto de libertad (Rosenberg 2002).

El acto de libertad de las feministas es justamente el despliegue de estos nuevos significantes con los que construyen su contrapoder, interactuado y en disputa en las visiones de cambio. Una dimensión contracultural que alimenta el contrapoder desde nuevos significantes pasa, hoy, por la articulación del cambio personal con los procesos de transformación social, generando “subjetividades alternativas” que se expresan no sólo a nivel consciente sino que impactan el imaginario subjetivo, personal y social. Y en esta dimensión los feminismos aportan categorías profundamente personales de alto contenido social y político: *el cuerpo* es uno de esos “saberes impertinentes” que amplían los referentes de transformación¹⁵. Y desde él, recupera la diversidad de formas de existencia de las mujeres (y los seres humanos), y puede articular las dimensiones de raza, clase, género, orientación sexual, como parte de un mismo sistema de dominación. Para ello, es necesaria una nueva reconceptualización del cuerpo como “lugar político”, que es impactado por las fuerzas excluyentes de la economía neoliberal, el militarismo y los fundamentalismos. El cuerpo como lugar político conlleva un marco emancipatorio, al ubicarlo no sólo atado a lo privado, o al ser individual, sino también vinculado íntegramente al lugar, a lo local, a lo social, al espacio público (Harcourt 2004). Por eso el cuerpo, dice Betania Ávila, ha devenido en un “campo dotado de ciudadanía”, a través de una serie de experiencias sociales disponibles, que producen múltiples articulaciones (Ávila 2002).

Y aquí el itinerario es enorme: un espacio de disciplina del cuerpo lo constituye indudablemente la negación de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas, frente a lo cual surge una

¹⁵ El cuerpo fue el eje de reflexión de los Diálogos Feministas 2005, en Porto Alegre, desde la confrontación del impacto de las tres fuerzas globales más perniciosas para la humanidad: el neoliberalismo, el militarismo y los fundamentalismos.

¹⁶ La Campaña por una Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos es un ejemplo de la construcción de una abogacía desde la radicalidad de las propuestas feministas alrededor de la sexualidad y el cuerpo.

dimensión contracultural que reafirma el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, el derecho al placer, a una sexualidad diversa, diferente a la heterosexual, y múltiple. Ello ha generado poderosos movimientos feministas y por la diversidad sexual en todo el mundo alrededor de los derechos a la libertad, al reconocimiento, además de las luchas alrededor de la predistribución de poder y de recursos. Otro espacio es la dimensión biomédica, cuya expresión más brutal es la epidemia del sida y las políticas que genera, y que es blanco de presiones y resistencias de iglesias y estados. Al mismo tiempo, ha generado un movimiento paradigmático en su lucha contra el monopolio de las patentes de las trasnacionales de medicamentos. Pero el itinerario del cuerpo político va más allá, al enfrentarse a la disciplinación del cuerpo por el terror y la militarización, lo que ya se ha expresado con crudeza inimaginable en los conflictos armados y las guerras, donde el cuerpo de las mujeres es visto y asumido como “botín” de todos los bandos. En este itinerario, la devaluación del cuerpo por el color de la piel, alimenta de manera perversa, exclusiones sociales, culturales, económica y emocionales y, en el caso de las mujeres, tiene especial impacto en su cuerpo sexual. Y se expresa en forma creciente también en los impactos que el modelo económico hegemónico, con su secuela de exclusión, desigualdad y hambre, que está quitando capacidades –generalmente con impacto irreversible– en los cuerpos de las nuevas generaciones.

Y esta es una lucha cultural de largo aliento. Requiere indudablemente presión y negociación con los estados y los espacios interestatales, regionales y globales. El asunto es desde qué posicionamiento ¹⁶. Si la agenda no la definen los estados ni Naciones Unidas, como dicen las entrevistadas, la tenemos que definir nosotras, desde nuestro posicionamiento contracultural desde la apuesta por una democracia radical. Si el cuerpo es el mediador de las experiencias de relaciones sociales y culturales vividas y está en la cotidianidad de la gente,

en sus múltiples expresiones, así debe estar en el horizonte de las sociedades nacionales y globales y en una democracia expandida como horizonte en lo global, en el país, en lo local, en la casa y en la cama. El cuerpo, así concebido, se convierte en instrumento y fin de una *abogacía* subversiva y transversal.

Finalmente...

El feminismo no es una lucha sólo para conseguir leyes de igualdad o reconocimientos ciudadanos, es sobre todo una propuesta contracultural, pues la cristalización de su visión requiere de una nueva cultura política democrática, ampliando permanentemente sus límites. Nuestra utopía -mi utopía- es pensar que otro mundo es posible, con justicia, democracia y solidaridad. Y que en este momento histórico, de cambio de época, nuestras luchas alimentan la construcción de nuevos paradigmas. Estamos en múltiples frentes y con diferentes énfasis, pero haciéndonos las mismas preguntas y viviendo las mismas incertidumbres. Una de las dimensiones más evidentes de esta agenda se sustenta en la convicción que otro mundo no será posible sin otra economía, otra economía no será posible sin otra democracia (Agenda posneoliberal 2005). Y otra democracia no será posible sin una revolución personal, subjetiva -de mujeres y hombres-, sin un reconocimiento activo de nuestra diversidad, lo que en si ya es un profundo cambio contracultural.

Referencias:

Agenda Posneoliberal (2006). *Miradas y Reflexiones: Bases para la Construcción de una Agenda Posneoliberal*. Auspiciado por: Attac Brasil, Instituto Rosa Luxemburgo, Articulación Feminista Marcosur, Planeta Porto Alegre. Rio de Janeiro: IBASE.

Avila, Betania (2001). *Feminismo y ciudadanía: la producción de nuevos derechos*. Lima: Flora Tristán/AGENDE/Equidad de Género. *Mujeres al Timón, Cuadernos para la incidencia política feminista*, N° 2.

Beck, Ulrich (2004). *Poder y Contrapoder en la Era Global. La Nueva Economía Política Mundial*. Barcelona: Paidós.

Cairo Carou, Heriberto (2000). *Jano desorientado. Identidades político-territoriales en América Latina*. *Leviatán*, N° 79.

Celiberti, Lilian (2001). *Retos para una nueva cultura política*, Lola Press, N° 15, May-October.

Fraser, Nancy and Linda Gordon (1992). *Contrato versus caridad: Una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social*. *ISEGORA, Revista de Filosofía Moral y Política*, N° 6, November.

Giddens, Anthony (1999). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.

Harcourt, Wendy and Arturo Escobar (2002). *Mujeres y política de lugar*, *Desarrollo*, N° 45, *Lugar, política y justicia: las mujeres frente a la globalización*, pp. 5-13.

Kirkwood, Julieta (1986). *Ser Política en Chile. Las Feministas y los Partidos*. Santiago de Chile: FLACSO.

Lechner, Norbert (2002). *¿Cómo reconstruimos un nosotros?*. In *Las Sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.

Maffia, Diana (2001). *Ciudadanía sexual. Aspectos personales, legales y políticos de los derechos reproductivos como derechos humanos*, *Feminaria*, Vol. XIV, N° 26/27, July.

Rosemberg, Martha (2002). *¿Qué otro mundo es posible?*, *RMMDR, Boletín* N° 75/1, abril.

Santos, Boaventura De Souza (2003). *Para uma Sociologia das ausências e uma sociologia das emergências*. *Revista Critica de Ciencias Sociales*, N° 63, October.

Waterman, Peter (2006). *A new world view: Globalization, Civil Society and Solidarity*. Forthcoming.

Yuval-Davis, Nira (2006). *Human/women's rights and feminist transversal politics*. In Myra Marx Ferree and Aili Tripp (eds), *Global Feminism: Transnational Women's Activism, Organizing and Human Rights*. New York: New York University Press.

